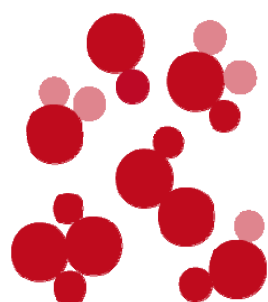




ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Cercanías

**Estrategia Nacional de
Fortalecimiento de las
Capacidades Familiares**

SETIEMBRE 2012



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CERCANÍAS

Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares

La creación de la **Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares, CERCANÍAS** supone un esfuerzo interinstitucional para la atención prioritaria de familias en situación de extrema vulnerabilidad a través de la acción articulada de los organismos en el efectivo acceso a prestaciones, derechos y servicios.

Un número importante de familias están aún siendo vulneradas en sus derechos más básicos y viviendo procesos de exclusión social, laboral, educativa y de segregación residencial. El rol del Estado para la garantía de esos derechos es clave, en especial en la definición e implementación de las políticas públicas dirigidas a propiciar el acceso de estas familias a servicios sustanciales para la vida y su mejora en calidad.

CERCANÍAS es una estrategia interinstitucional que se propone, en el marco de la Reforma Social, mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social considerando a la familia como sujeto.

La Estrategia está integrada por: **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)**, **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)**, **Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)**, **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)** e **Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU)**. El diseño de la estrategia fue generado a partir del trabajo de la Subcomisión de Abordajes Familiares del **Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS)**, órgano asesor del **Gabinete Social**.

CERCANÍAS promueve un cambio gestión de las instituciones para superar fragmentaciones y superposiciones; mejorar la articulación de los servicios a nivel territorial, el trabajo en red y la integralidad en el primer nivel de atención. También desarrollar un segundo nivel especializado en trabajo de proximidad con las familias que presenten mayor índice de carencias críticas y de vulnerabilidad socio-familiar y garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes.

CERCANÍAS basa su accionar en la articulación institucional con otros programas, servicios e instituciones ya existentes en los territorios (servicios públicos, en convenio con el Estado o brindados



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MVOTMA | Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

por organizaciones de la sociedad civil). En particular se articula con los demás programas dirigidos a la población en situación más crítica, como Jóvenes en Red y Uruguay Crece Contigo.

La implementación del trabajo de esta Estrategia se organiza a partir de una **Comisión Político-Técnica Interinstitucional**, una **Unidad de Gestión, Espacios locales de articulación** de servicios y **Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF)**.

Bases para el diseño de CERCANÍAS

- Entender que *familia* puede ser:
- Superar fragmentación, superposición y mejorar eficiencia de intervenciones considerando a la familia como sujeto (Gestión del cambio).
- Mejorar articulación de servicios a nivel territorial – trabajo en red, integralidad en primer nivel de atención (Gestión transversal de abordaje familiar).
- Acceso eficiente y rápido a prestaciones sociales básicas.
- Desarrollar 2º nivel de atención, especializado y formado, con horas para trabajo de cercanía con la familia.

Lineamientos conceptuales del trabajo con familias en la Estrategia

Interinstitucionalidad: acción articulada de las políticas públicas en torno a problemas multidimensionales y objetivos, compartiendo recursos y saberes institucionales. Genera acciones coherentes, unificadas y sinergias.

Integralidad: concepción por la cual la mirada y acción sobre los problemas se realiza desde las interrelaciones de las necesidades, así como los satisfactores, desde una perspectiva de derechos.

Trabajo con familias en clave territorial: Supone una acción sostenida y sistemática sobre el grupo familiar como sujeto, interviniendo sobre los vínculos, capacidades, relaciones, actitudes de sus integrantes en la generación de cambios y fortalecimiento de las competencias. Pero no supone asumir a la familia como una totalidad aislada sino articulada a su contexto, identificando factores de protección y sostén en las políticas públicas, instituciones y redes comunitarias.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Proximidad supone asumir la intervención cercana a la familia, acompañando sus procesos, las urgencias, necesidades, preferentemente en el domicilio o en los espacios donde transita, orientado en la perspectiva de fortalecer sus capacidades y autonomía, no sustituyendo a la familia.

Las familias que participarán de **CERCANÍAS**

*30.000 familias identificadas por el ICC +
FAMILIAS VULNERABLES no identificadas por
el ICC*

X familias potenciales ETAF
→ *Nodos y servicios*
*Relevamiento de ítems de
riesgo*

1800 (al inicio)
*Familias priorizadas
según ICC e ISVF →
atención en los ETAF*



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MVOTMA | Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

I. Estructura Organizativa

▪ Comisión Político-Técnica Interinstitucional

El rol de esta Comisión está centrado en orientar e incidir en la gestión del cambio que cada una de las instituciones y organismos del Estado debe impulsar para que la **Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Familiares – CERCANÍAS** sea conocida, comprendida e incorporada por los servicios, funcionarios y actores de los distintos niveles de la estructura organizacional.

Esta Comisión deberá llegar a acuerdos para el trabajo interinstitucional de modo que habilite la efectiva respuesta integral que **CERCANÍAS** se propone ofrecer a las familias en situación de extrema vulnerabilidad.

La Comisión está integrada por:

MIDES: Lic. Lucía Pierrí y Lic. Soc. Valeria Gradín (suplente)
ANEP – CODICEN: Mtra. Teresita Capurro
INAU: Mag. T.S. Gustavo Machado y Ed. Marina Cal (suplente)
MVOTMA: Lic. Soc. Inés Giúdice
ASSE: Dra. Rosario Berterretche
MSP: a confirmar

▪ Unidad de Gestión

La Unidad de Gestión tiene funciones de coordinación de la implementación de **CERCANÍAS**. Esto implica la gestión de toda la operativa asociada a la Estrategia, supervisión técnica, selección de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), formación a equipos, seguimiento y monitoreo de procesos, comunicación, articulación con referentes centrales de organismos y programas, etc.

La Unidad de Gestión está coordinada por representantes de INAU, MIDES, ANEP y MVOTMA

▪ Espacios locales y regionales de articulación de servicios (Nodos y Comités)

CERCANÍAS promueve el fortalecimiento de los espacios locales y regionales de articulación para mejorar la integralidad y superar fragmentaciones en las intervenciones en el primer nivel de atención de los servicios sociales en territorio.

Con el objetivo de favorecer la elaboración de protocolos y aportar herramientas metodológicas se realizan jornadas de formación sobre abordaje familiar y trabajo en red.



En los territorios trabajan espacios colectivos de articulación de técnicos con metodología de red focal en la atención de situaciones críticas. Algunos espacios abordan temas específicos como los Comités de referencia contra maltrato y abuso promovidos desde SIPIAV. El MIDES desde los SOCAT promueve espacios de articulación para la atención de situaciones críticas (Nodos de Familia) que se apoyan en las redes locales existentes.

Además se promueve la conformación de Comités Locales Regionales o Departamentales, dependientes de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, como espacios supra-nodales en los que las instituciones aporten al monitoreo regional o departamental de la Estrategia. Las supervisoras de **CERCANÍAS** participan en estos espacios y son el nexo en las comunicaciones.

▪ **Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF)**

Los **Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF)**, son el componente innovador de la Estrategia, trabajan en forma integral con metodologías de proximidad con las familias que fueron invitadas a participar de **CERCANÍAS**. A fines de 2012 se contará con 45 ETAF a nivel nacional.

Cada ETAF es gestionado por una OSC y supervisado por la Unidad de Gestión, están integrados por técnicos en Trabajo Social, Psicología, Educación Social y otras disciplinas sociales y humanas. Cada equipo cuenta con 120 hs semanales para desarrollar su labor.

Las funciones que les competen son:

- Atender a los grupos familiares que le son derivados por la Unidad de Gestión, en la zona correspondiente, y actuar sobre las dificultades intrafamiliares y contextuales para el desarrollo pleno de sus integrantes.
- Coordinar con los equipos e instituciones de la zona de referencia para dar una respuesta articulada a las familias.
- Realizar un diagnóstico junto con la familia sobre los derechos vulnerados y las dificultades y capacidades que presentan para su restitución.
- Acordar un Plan de Inclusión con el grupo familiar participante en la Estrategia.
- Apoyar el fortalecimiento del grupo familiar para garantizar el bienestar y desarrollo de todos los integrantes, en particular los niños, niñas, adolescentes y otras personas dependientes.
- Facilitar a la familia el acceso a los servicios y prestaciones a las que tiene derecho.



- Identificar y promover la activación de las redes familiares y comunitarias de sostén del grupo familiar atendido.
- Realizar el registro y monitoreo de los avances del trabajo con las familias participantes.

Se trabaja en tres fases: Diagnóstico, Plan de Inclusión y Egreso. En todas las etapas se articula con las instituciones de la red local: para complementar información del diagnóstico y facilitar el encuadre de presentación a la familia; para el acceso a servicios y prestaciones básicas durante el plan de inclusión. Si bien en todo el proceso se promueve la autonomía de la familia, en la última fase se hace especial énfasis en que al cerrarse la intervención del ETAF queden claras referencias para la familia en la red de protección local.

El Plan de Inclusión Familiar que elabora el ETAF en acuerdo con la familia, tiene una extensión temporal de 9 meses, pudiendo renovarse hasta por tres trimestres más. Está orientado por metas prefijadas para restituir en la familia derechos sociales y calidad de vida.

II. La selección de las familias en situación de vulnerabilidad extrema para ser atendidas por ETAF

Los grupos familiares invitados por los ETAF a participar son seleccionadas a partir de un índice acumulado que integra la situación de pobreza extrema (identificada por equipos de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo – DINEM-MIDES) y la situación de vulnerabilidad socio-familiar identificada a través del diagnóstico que realizan servicios sociales en territorio (Nodos/redes locales, Oficinas del MIDES, SOCAT, Centros de INAU, referentes de servicios sociales, etc.).

La pobreza extrema se mide a través del índice de carencias críticas que mide la DINEM con la aplicación de un formulario en visitas a hogares (esta información facilita el acceso a AFAM y Tarjeta Uruguay Social- TUS). Se prioriza la atención de familias destinatarias de TUS doble.

La vulnerabilidad socio-familiar (VSF) se valora a partir de la información incluida en un formulario que es completado por operadores del MIDES (Oficina Territorial, SOCAT), equipos de INAU, y/u otros técnicos de cada territorio; quienes consultan a la red local de servicios en el espacio técnico de articulación (ej. Nodo de Familia). Las dimensiones consideradas en el formulario VSF refieren a la presencia de situaciones de riesgo en la familia: dificultades en cuidados familiares, violencia intrafamiliar, consumo problemático de sustancias psicoactivas, situaciones de calle, mendicidad o trabajo infantil de algún integrante, desnutrición, problemas de salud, integrantes privados de libertad o en conflicto con la ley, hábitat degradado o vivienda precaria, desempleo, trabajo precario o de riesgo.



Con el cruce de ambas fuentes (el formulario de la DINEM y el formulario VSF) se genera un listado de familias posibles de ser atendidas por **CERCANÍAS**. Esta información es centralizada por la Unidad de Gestión que en articulación con DINEM geo-referencia las situaciones por zona de cada ETAF.

Antes de llegar al hogar, el ETAF confirma con las instituciones de la zona la existencia de otro equipo trabajando con la familia de modo de evitar la superposición, afectar el trabajo en curso o identificar si corresponde derivar a otro servicio. Los Comités Regionales apoyan este proceso.

El esfuerzo por profundizar en el diagnóstico previo responde a:

- garantizar equidad en el acceso dando prioridad a las situaciones más críticas,
- evitar la sobre-intervención,
- preparar la llegada a la familia priorizada con una estrategia planificada que facilite el encuadre de trabajo;
- facilitar el acceso a las prestaciones y servicios que corresponda.

En el proceso es indispensable considerar la confidencialidad de la información que se maneja en estos ámbitos técnicos.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



III. El papel de las instituciones estatales

A. La ANEP en **CERCANÍAS**

- Integración de la Comisión Político-Técnica: Consejera Mtra. Teresita Capurro
- Integración de la Coordinación de la Unidad de Gestión: Dirección Sectorial de Planificación Educativa - CODICEN: (Departamento de Estudios Comparados y Pedagógicos – División de Planificación y Desarrollo Estratégico Educativo); Programa de Promoción de la Convivencia y Atención al Conflicto
- Conformación de un Grupo de Trabajo ANEP interdisciplinario integrado por:

Directora Sectorial de Planificación Educativa: Mtra. Graciela Almirón.

Departamento de Estudios Comparados y Pedagógicos: Lic. Silvia Píriz.

Equipo técnico del Programa de Promoción de la Convivencia y Atención al Conflicto: Lic. Ana Monza; .Mag Lis Pérez; Lic. Janet Vendramin.

Referentes designados en cada Consejo de la ANEP.

Referentes designados en cada Consejo:

- CEIP: Mtra. Rosario Ramos - Coordinadora del Programa Maestros Comunitarios (PMC) y Lic. Analía Acevedo, asistente técnica de PMC.
- CES: Lic. Verónica Perillo y Lic. Mónica Faillace - Responsables de Equipos Multidisciplinarios
- CETP: Lic. Ignacio Arrillaga - Dirección de Educación Básica.

B. Tareas de Grupo de Trabajo ANEP

- Presentar y difundir en la ANEP la Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares-**CERCANÍAS**
- Definir y difundir el papel de la ANEP y los diversos actores de ésta en CERCANÍAS.
- Identificar los centros educativos de ANEP que se encuentran en los territorios de referencia de cada ETAF.
- Identificar dispositivos o generarlos y ponerlos en acción para:
 1. colaborar en la selección de familias y,
 2. dar respuestas adecuadas a las demandas emergentes del trabajo que la Estrategia defina.
- Realizar un encuentro de trabajo con Direcciones e Inspecciones de los centros educativos ubicados en los territorios donde los ETAF se despliegan a nivel nacional.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



C. Tareas de los referentes en cada Consejo

- Integrar el Grupo de Trabajo ANEP
- Recibir información por parte de los representantes en la Unidad de Gestión.
- Transmitir información a Inspecciones y Direcciones correspondientes.
- Facilitar la comunicación entre los centros y la actuación de la Estrategia en especial la Unidad de Gestión.
- Facilitar y asegurar la respuesta rápida y efectiva del subsistema correspondiente ante la demanda de atención a problemas educativos en el marco de **CERCANÍAS**.

D. El papel de los centros educativos

Los centros de la ANEP son espacios con función específica educativa y generalmente son referentes de la comunidad en la que se localizan. Cuentan con un conocimiento profundo de sus integrantes, en especial de los sujetos de la educación y no son ajenos a los problemas y dificultades que atraviesan sus familias.

Los centros educativos tienen en este sentido un papel fundamental en esta Estrategia: Los centros educativos participan en al menos dos tipos de acciones:

1. **Responder a demandas de atención** de vulneración de derechos educativos una vez que los ETAF iniciaron el trabajo con familias **CERCANÍAS**.
2. **Colaborar para la identificación** de posibles familias participantes de **CERCANÍAS**

Estas acciones se viabilizan a través de:

- El contacto con redes, nodos, Oficinas territoriales de MIDES, otros actores locales.
- El contacto con Referentes de ANEP del respectivo subsistema:

Teléfonos/Faxes CEIP: 2916 74 93

Teléfonos/Faxes CES: 2908 61 21

Teléfonos/Faxes CETP: 2

- El contacto con Grupo de Trabajo ANEP: grupofamilias@anep.edu.uy
- El uso del instrumento: **Ficha Educativa ANEP CERCANÍAS (FEAC)**



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



¿De donde proceden las demandas de atención de vulneración de derechos educativos una vez que los ETAF iniciaron el trabajo con una familia?

- ✘ de la Inspección zonal, regional o Departamental y/o del Referente para **CERCANÍAS**, designado por el Consejo respectivo
- ✘ de los servicios sociales locales
- ✘ de **CERCANÍAS**

¿Qué hacer para colaborar en la identificación de posibles familias participantes en CERCANÍAS?

- ✘ Discriminar **si se trata de una emergencia y/o un emergente**
- ✘ En caso de **emergencia**: abordaje desde los recursos existentes en el centro, en la ANEP o con las organizaciones locales.
- ✘ En caso de **emergencia** con **emergente**, hacer uso de la Ficha Educativa ANEP- **CERCANÍAS** (FEAC) y operar en el marco de la Estrategia
- ✘ En caso de **emergente** si lo considera pertinente hacer uso de FEAC, operar en el marco de la Estrategia y/o apelar a los recursos institucionales disponibles.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MVOTMA | Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Escenarios posibles del trabajo en el marco de **CERCANÍAS**

A los efectos de operacionalizar el trabajo conjunto de los centros educativos y los operadores de la estrategia de **CERCANÍAS**, se presentan tres escenarios posibles.

¿Qué se espera de los centros en cada uno de estos escenarios?

1. El ETAF puede presentarse **en** el centro educativo para

- ✘ Difundir **CERCANÍAS** en el territorio y dar a conocer sus integrantes.
- ✘ Solicitar información: **El centro educativo tiene su propio instrumento para aportar información y canalizarla por los referentes en los respectivos Consejos, el Grupo ANEP, las redes, Oficinas Territoriales del MIDES.**
- ✘ Solicitar confirmación sobre acuerdos y situaciones referentes a lo educativo vinculadas a familias que ya estén participando de **CERCANÍAS**.

2. El centro educativo puede valorar la **necesidad de aportar información** sobre situaciones de vulnerabilidad extrema de una familia.

- ✘ **Se facilita cuando hay** participación en espacios colectivos locales: redes, nodos, SOCAT, Oficinas Territoriales de MIDES, Centros de INAU o equipos técnicos de diversas organizaciones: ASSE, CAIF, Club de Niños, Centro Juvenil.
- ✘ **Puede canalizarse a través de los referentes respectivos en cada Consejo y/o el Grupo de Trabajo ANEP.**

3. El centro educativo puede requerir Identificar redes o actores sociales locales.

- ✘ Supone generar acciones tendientes a re-conectarse con organizaciones y técnicos.
- ✘ El equipo ETAF puede oficiar como nexo con redes u otros espacios colectivos y servicios sociales para canalizar información.

4. Cuando el centro educativo **de hecho** participa **frecuentemente** en espacios locales, redes o nodos

- ✘ Lo hace a partir de equipos docentes y/o técnicos del sistema.
- ✘ Supone generar acuerdos de trabajo, definir colectiva e interinstitucionalmente las estrategias e implicar a los diversos actores.
- ✘ Se sistematizan y documentan las acciones en el marco de las redes.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



5. El centro educativo puede tener que responder a demandas concretas para restablecer derechos educativos o fortalecer su ejercicio.
- ✘ Supone procesar rápidamente la mejor respuesta según el caso.
 - ✘ Puede implicar consultar equipos técnicos de la ANEP (centrales o del subsistema respectivo), Referentes Grupo ANEP y/o técnicos de redes, nodos, INAU, Oficina territorial de MIDES, etc.
 - ✘ Puede implicar que el centro identifique estrategias particulares para responder a vulneración de derechos educativos.

CERCANÍAS se sustenta fuertemente en las redes

La eficacia de la misma reposa sobre la implicación, articulación y coordinación sectorial.

El desafío es transitar desde la concepción estrictamente instrumental de red a una de la implicación institucional y estratégica: ya se es parte en tanto sector educación.

El sujeto de CERCANÍAS es la familia La familia como sujeto de DD y protagonista del proceso.

Contacto con Grupo de Trabajo ANEP: grupofamilias@anep.edu.uy



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



IV. Territorios ETAF 1ª Fase (ETAF en funcionamiento actualmente)

Depto	Etaf	OSC
Montevideo	Casabó, Santa Catalina	CEPID
Montevideo	Cerro, Cerro Norte y Oeste	ADRA
Montevideo	Paso de la Arena, Maracaná	Educación Solidaria
Montevideo	Colón, Abayubá, Lezica y Melilla	Convivir
Montevideo	La Teja, Tres Ombúes, Nuevo París	CEPID
Montevideo	Barrio Lavallega, Peñarol, Las Duranas, Sayago	TACURU
Montevideo	Piedras Blancas, Manga, Toledo Chico	ACJ
Montevideo	Casavalle, Cerrito de la Victoria	CPP
Montevideo	Blanqueada, Comercial, Aguada	SAI
Montevideo	Centro, Ciudad Vieja	CODOF
Montevideo	Punta de Rieles, Villa García	ADRA
Montevideo	Bella Italia, Jardines del Hipódromo, Pblo. Itzaingó	Foro Juvenil
Montevideo	Villa Española, Unión, Flor de Maroñas	Casa de la Mujer de la Unión
Montevideo	Malvín Norte, Cruz de Carrasco	Gurises Unidos
Canelones	Empalme Nicolich, Aeroparque, Paso Carrasco	Educación Solidaria
Canelones	Barros Blancos, Pando	Vida y Educación
Canelones	Las Piedras, Progreso, Canelones, Sta. Lucía	Fundación Pro Humanitas
Canelones	La Paz, Las Piedras	CEP
Canelones	Toledo, Suárez, Sauce, Santoral	Educación Solidaria
Canelones	Costa de Oro	CEP
San José	Ciudad del Plata, Libertad	Asoc. Civil Gloria Marabotto
Rocha	Departamento	Camy Chuy
Artigas	Artigas Capital	Asoc. Civil Bernardina del Ayuí
Lavalleja	Departamento	Creciendo entre Serranías
Treinta Y Tres	Departamento	ICAR
Soriano	Departamento	Horizonte
Salto	Departamento	Pasos

V. Distribución ETAF a nivel nacional 1ª y 2ª fase (comenzará en octubre)

Departamento	ETAF 1ª Fase	ETAF 2ª Fase	Total ETAF 2012
Montevideo	14	1 (Calle)	15
Canelones	6		6
Maldonado		2	2
San José	1		1
Artigas	1	1	2
Salto	1	1	2
Paysandú		2	2
Rivera		2	2



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MVOTMA | Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Tacuarembó		2	2
Cerro Largo		2	2
Lavalleja	1		1
Rocha	1		1
Treinta y Tres	1		1
Durazno		1	1
Flores		1	1
Florida		1	1
Soriano	1		1
Colonia		1	1
Río Negro		1	1
TOTAL	27	18	45